

## CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Avda. Ciclista Mariano Rojas, s/n. Apdo. Correos 2127 30009 MURCIA Teléfono: 968 36 69 01 Fax: 968 36 69 13

## PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE MAESTRO JEFE DE TALLER POR PROMOCION INTERNA DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.

Habiendo finalizado las pruebas selectivas para la provisión de una plazas de Maestro Jefe de taller del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como funcionario de carrera, por promoción interna, conforme a las bases que fueron publicadas en el BORM nº 58 de fecha 11 de marzo de 2019, el tribunal reunido al efecto en sesión celebrada el 18 de junio de 2019, ACUERDA:

1°.- Publicar la relación de seleccionados, siendo la siguiente:

Apellidos	Nombre	D.N.I	Puntuación fase de concurso (40%)	Puntuación fase de oposición (60%)	Puntuación total sobre 100 puntos
Subiela	José				
Paredes	Antonio	22.947.666Z	24,76	42,84	67,60

2º. Remitir propuesta firmada por el Presidente del Tribunal, al Sr. Presidente del Consorcio, con los datos del aspirante aprobado con su puntuación obtenida, para su nombramiento como funcionario de carrera, una vez presentados los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En Murcia a 18 de junio de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal.

Fdo. Antonio Codina Ataz

La Secretaria del Tribunal,

Fdo. Ana Mª García Asensio

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA PROVISION DE I PLAZA DE MAESTRO JEFE DE TALLER POR PROMOCION INTERNA DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA. PUNTUACION SOBRE 10 7,31 SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION: CALIFICACION APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE SUBIELA PAREDES, JOSE ANTONIO

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio Codina Ataz.

Murcia, a 18 de junio de 2019.

B O M B E R O S

REGIÓN DE MURCIA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

1976

Fdo. Ana Mª. García Asensio.